

**TRANSICIONES ecológica, energética, demográfica,
alimentaria, económica...
TRANSICIÓN TERRITORIAL**

XI

CONGRESO
Internacional de Ordenación del Territorio
11th International Congress of Spatial Planning
TRANSICIÓN TERRITORIAL

Gijón, 25-27 de octubre de 2023

LOS RIESGOS DE ORIGEN NATURAL COMO CRITERIO PARA EL DESARROLLO DEL MARCO TERRITORIAL DE RECUPERACIÓN POST-DESASTRE VOLCANICO EN LA ISLA DE LA PALMA

*Luis González de Vallejo. Instituto Volcanológico de Canarias.
Universidad Complutense de Madrid.*

Jaime Salvador Diaz Pacheco. Universidad de la Laguna

*Rafael Jesús Daranas Carballo. Gestión y Planeamiento
Territorial y Medioambiental S.A. GESPLAN*

CONSIDERACIONES PREVIAS

La última erupción volcánica de la dorsal volcánica de Cumbre Vieja en La Palma (2021) generó un nuevo territorio con una clara impronta geológica radicalmente diferente a lo previamente existente.

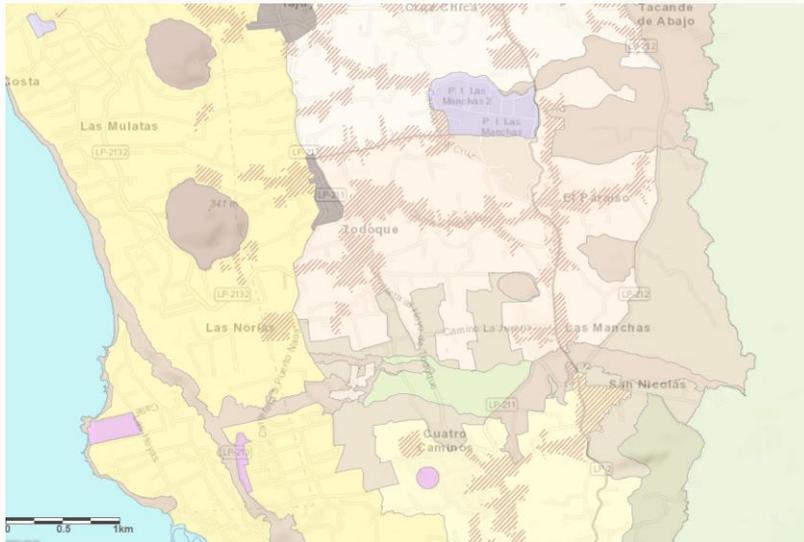


Fuente: Asociación Plataforma Afectado por la Erupción (D. Juan González Morin)

Legislación básica estatal y la autonómica en materia de ordenación del territorio y urbanismo (artículo 22 RDL 7/2015).

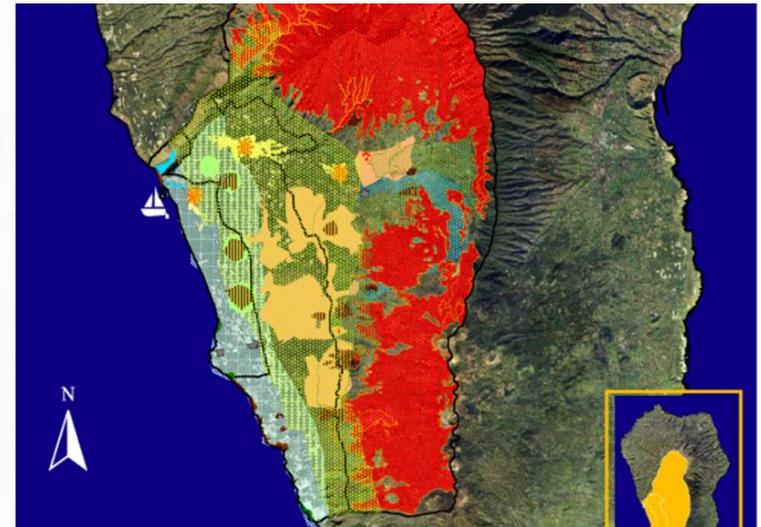
Instrumentos de Ordenación: el Plan Insular de Ordenación de La Palma (BOC nº67 de 1/04/2011)

PGO de Tazacorte y el Paso adaptados a la Ley del Suelo de Canarias y PGO de Los Llanos de Aridane sin adaptar.



PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE LA PALMA. CABILDO INSULAR DE LA PALMA, 2011.

Zonificación y usos y Asentamientos rural simple y complejo



PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL VALLE DE ARIDANE 2006. XXXI COTMA. FUNDICOT

Problema 9. Zonas pobladas con riesgo volcánico
Actuaciones prioritarias: Plan de evacuación previo estudio de riesgos naturales

Marco teórico y metodológico de referencia:

Documentos post-desastre de NACIONES UNIDAS (PDNA y DRF) adaptando los resultados a La Palma.



EQUIPO DE TAREAS INTERINSTITUCIONAL
SOBRE REDUCCION DE DESASTRES

MARCO DE ACCION

Para la aplicación de la
Estrategia Internacional de
Reducción de Desastres (EIRD)

GUÍA METODOLÓGICA PARA PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN POSDESASTRE

lineamientos y acciones para gobiernos nacionales,
regionales y locales

DOCUMENTO PARA LA DISEÑACIÓN



GUIDE TO

DEVELOPING DISASTER RECOVERY FRAMEWORKS

2nd Edition Conference Version
March 2018

TRABAJOS ESPECÍFICOS DEL MARCO TERRITORIAL:

INTERVENCIÓN SOCIAL

2022. Talleres de diagnóstico. Asistentes = 678. Cuestionario = 285.

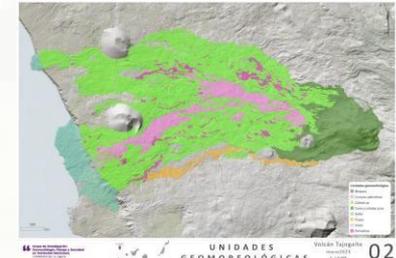
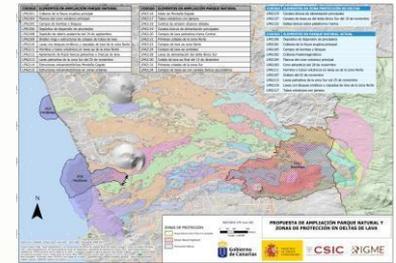
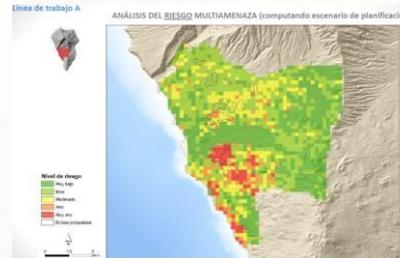
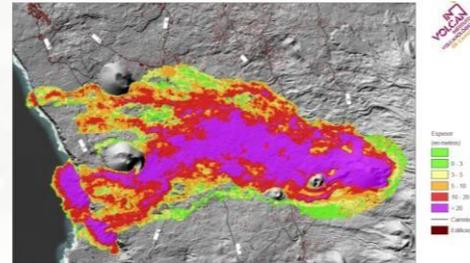


2023. Sesiones grupales. Asistentes = 594. Atención individualizada = 987.



INFORMACIÓN EXPERTOS CIENTÍFICOS

- INVOLCAN:
 - espesores de colada
- CÁTEDRA DE RIESGOS ULL:
 - Análisis multi-amenaza
- IGME:
 - Zonas de protección
 - Bandas de deformación
- GPS VOLTER ULL:
 - Unidades geomorfológicas.



DECRETO-LEY DE RECUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE NORMALIDAD RESIDENCIAL EN LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE CUMBRE VIEJA: VERSIONES (8)

Decreto 1/16
16/04/2023

DECRETU D'ORDENACIÓN DE LA SITUACIÓN DE NORMALIDAD RESIDENCIAL EN LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE CUMBRE VIEJA

PRELIMBARIU

El 19 de septiembre de 2021 comenzó una erupción volcánica en la zona de Mirador de la Palma, en la Isla de La Palma, que provocó la salida de cenizas y la caída de bombas que afectaron a una gran zona de la isla, provocando la evacuación de una gran parte de la población y la destrucción de viviendas y bienes materiales. En consecuencia, se declaró el estado de alarma y se adoptaron medidas excepcionales para garantizar la seguridad y el bienestar de la población afectada.

En el marco de la Ley 17/2021, de 21 de septiembre, del Gobierno de Asturias, se adoptó el presente decreto-ley para recuperar la situación de normalidad residencial en la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja.

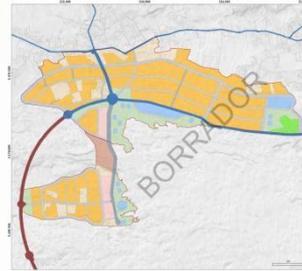
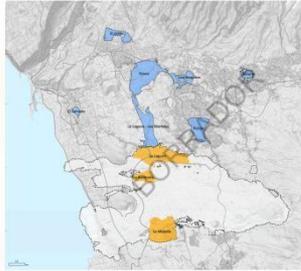
El presente decreto-ley establece las medidas necesarias para garantizar la seguridad y el bienestar de la población afectada, así como para facilitar la recuperación de la situación de normalidad residencial en la isla de La Palma.

El presente decreto-ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Principáu d'Asturies.

El presente decreto-ley será de aplicación en la zona afectada por la erupción volcánica de Cumbre Vieja, en la Isla de La Palma.

El presente decreto-ley será de aplicación en la zona afectada por la erupción volcánica de Cumbre Vieja, en la Isla de La Palma.

El presente decreto-ley será de aplicación en la zona afectada por la erupción volcánica de Cumbre Vieja, en la Isla de La Palma.



Decreto 1/2023
21/05/2023

DECRETU D'ORDENACIÓN DE LA SITUACIÓN DE NORMALIDAD RESIDENCIAL EN LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE CUMBRE VIEJA

PRELIMBARIU

El 19 de septiembre de 2021 comenzó una erupción volcánica en la zona de Mirador de la Palma, en la Isla de La Palma, que provocó la salida de cenizas y la caída de bombas que afectaron a una gran zona de la isla, provocando la evacuación de una gran parte de la población y la destrucción de viviendas y bienes materiales. En consecuencia, se declaró el estado de alarma y se adoptaron medidas excepcionales para garantizar la seguridad y el bienestar de la población afectada.

En el marco de la Ley 17/2021, de 21 de septiembre, del Gobierno de Asturias, se adoptó el presente decreto-ley para recuperar la situación de normalidad residencial en la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja.

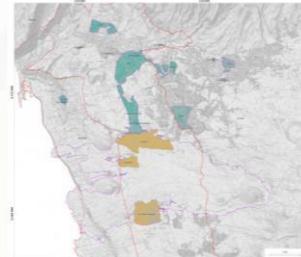
El presente decreto-ley establece las medidas necesarias para garantizar la seguridad y el bienestar de la población afectada, así como para facilitar la recuperación de la situación de normalidad residencial en la isla de La Palma.

El presente decreto-ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Principáu d'Asturies.

El presente decreto-ley será de aplicación en la zona afectada por la erupción volcánica de Cumbre Vieja, en la Isla de La Palma.

El presente decreto-ley será de aplicación en la zona afectada por la erupción volcánica de Cumbre Vieja, en la Isla de La Palma.

El presente decreto-ley será de aplicación en la zona afectada por la erupción volcánica de Cumbre Vieja, en la Isla de La Palma.



Decreto 1/2023
21/05/2023

DECRETU D'ORDENACIÓN DE LA SITUACIÓN DE NORMALIDAD RESIDENCIAL EN LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE CUMBRE VIEJA

PRELIMBARIU

El 19 de septiembre de 2021 comenzó una erupción volcánica en la zona de Mirador de la Palma, en la Isla de La Palma, que provocó la salida de cenizas y la caída de bombas que afectaron a una gran zona de la isla, provocando la evacuación de una gran parte de la población y la destrucción de viviendas y bienes materiales. En consecuencia, se declaró el estado de alarma y se adoptaron medidas excepcionales para garantizar la seguridad y el bienestar de la población afectada.

En el marco de la Ley 17/2021, de 21 de septiembre, del Gobierno de Asturias, se adoptó el presente decreto-ley para recuperar la situación de normalidad residencial en la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja.

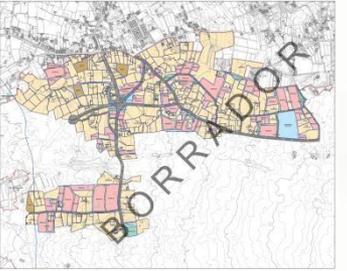
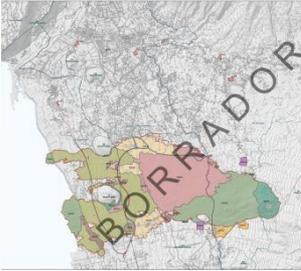
El presente decreto-ley establece las medidas necesarias para garantizar la seguridad y el bienestar de la población afectada, así como para facilitar la recuperación de la situación de normalidad residencial en la isla de La Palma.

El presente decreto-ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Principáu d'Asturies.

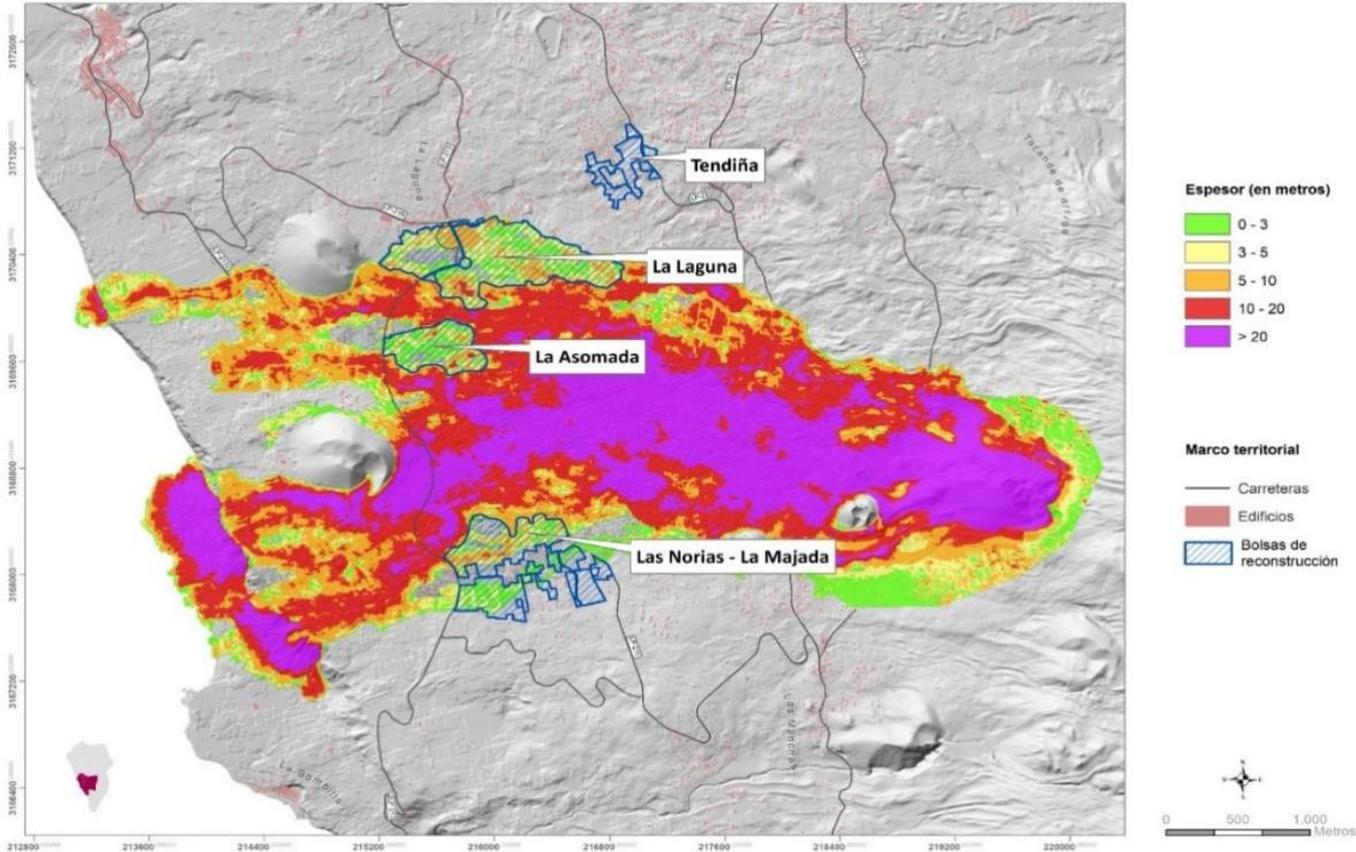
El presente decreto-ley será de aplicación en la zona afectada por la erupción volcánica de Cumbre Vieja, en la Isla de La Palma.

El presente decreto-ley será de aplicación en la zona afectada por la erupción volcánica de Cumbre Vieja, en la Isla de La Palma.

El presente decreto-ley será de aplicación en la zona afectada por la erupción volcánica de Cumbre Vieja, en la Isla de La Palma.



ANÁLISIS DEL RIESGO



EVALUACIÓN DEL RIESGO COMO CRITERIO PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL POST-DESASTRE

